

 Corponariño <i>Conserua la vida</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:2
	FORMATO INFORME, CONCEPTO TÉCNICO E INFORME DE CONTROL Y MONITOREO	Página: 1 de 7 Fecha: 05/04/21
		Responsable: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental

18/09/25

INFORME TÉCNICO 200 - CONTROL Y MONITOREO

RAZÓN SOCIAL:	ALCALDIA MUNICIPAL CUASPUDE	CARLOSAMA
CEDULA DE CIUDADANIA/NIT:	800099070	
EXPEDIENTE:	VSC-030-14	
ASUNTO:	CONTROL Y MONITOREO PERMISO DE VERTIMIENTOS	
MUNICIPIO:	CARLOSAMA	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	ALCALDIA MUNICIPAL	CUASPUDE
CORREO ELECTRÓNICO:	alcaldia@cuaspud-narino.gov.co	
COORDENADAS:	E:924395 N: 584556, altura: 2913 m.s.n.m.	
FECHA DE VISITA:	05/09/2025	

1. INTRODUCCIÓN:

El equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental realizó visita de control y monitoreo al usuario: ALCALDIA MUNICIPAL CUASPUDE CARLOSAMA ubicado en el municipio de CARLOSAMA, con el fin de verificar el manejo, tratamiento y disposición final de las Aguas Residuales no Domésticas (ARnD), conforme a lo autorizado mediante Resolución No. 165 por medio de la cual se otorga un Permiso de Vertimientos y lo establecido en la normatividad ambiental

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se ubica en: SECTOR EL CARCHI municipio de CARLOSAMA en las coordenadas: E:924395 N: 584556, a una altura de: 2913 m.s.n.m.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

ASISTENTES:

Corponariño: Jhon Casanova (Profesional Universitario)

Al realizar visita de inspección ocular al Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas (STARnD), se evidenció lo siguiente:

En la diligencia no se realizó acompañamiento por cuenta de la parte interesada. Al realizar visita de inspección a las unidades que conforman la PTAR se evidenció lo siguiente:

Proyectó: Equipo Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	Revisó: : Equipo Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
---	---	--

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:2
	FORMATO INFORME, CONCEPTO TÉCNICO E INFORME DE CONTROL Y MONITOREO	Página: 2 de 7 Fecha: 05/04/21 Responsable: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental

- Se constató inicialmente que las actividades de mejoramiento y optimización de la PTAR referenciadas en el informe: "INFORME FINAL DEL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, DE LOS SECTORES TANFUELAN, CARCHI Y SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE CUASPUDE CARLOSAMA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" fueron ejecutadas conforme a la descripción contenida en el informe, las cuales se reportaron en el mes de marzo del 2025. Sin embargo, a la fecha se evidenció lo siguiente:

- El canal de desarenación se evidencia presencia de residuos, basuras, e incluso un animal muerto, por ende, se requiere realizar mantenimiento de esta unidad y no genere obstrucción e impida el funcionamiento de las demás unidades
- En la unidad de tanque séptico se evidenció colmatación
- En la unidad FAFA se evidenció colmatación
- La unidad de humedal se encuentra en buen estado con cobertura vegetal uniforme mediante uso de planta flotante de la especie Hydrocotyle ranunculoides.
- Para el caso de la unidad de lecho de secado de lodos se evidenció infraestructura en buen estado, sin embargo, dentro de la unidad hay presencia de dos cerdos, asimismo, no se evidencian señales de tratamiento de lodos. Se requiere de esta manera realizar el mantenimiento y llevar a cabo en esta unidad el proceso de estabilización de lodos.

4. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El sistema de Tratamiento de Aguas Residuales instalado en el sitio tiene las siguientes unidades:

STARnD	
Cajillas de aforo y muestreo de entrada y salida del STARnD	lecho de secado de lodos
Aliviadero	
Canal de desarenación con rejillas de desbaste	
Tanque de digestión	
Filtro anaerobico de flujo ascendente FAFA	
Humedal sub superficial	

Revisada la documentación del expediente: VSC-030-14, se registra la siguiente información:

Proyecto: Equipo Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	Revisó: : Equipo Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
---	---	--

 Corponariño <i>Conserve la vida</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:2
	FORMATO INFORME, CONCEPTO TÉCNICO E INFORME DE CONTROL Y MONITOREO	Página: 3 de 7 Fecha: 05/04/21
		Responsable: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental

- El representante legal deberá presentar ante CORPONARIÑO cada tres meses la caracterización fisicoquímica de las aguas residuales, tal como se establece en Resolución 165 del 2015.
- En el mes de marzo del 2020 mediante informe de control y monitoreo No. 047 se estableció lo siguiente: se solicitó a la oficina jurídica apertura de PROCESO SANCIONATORIO en contra del MUNICIPIO DE CARLOSAMA por incumplimiento al artículo quinto y sexto de la resolución 165 de 2015
- En el 2021 se presentó por parte del MUNICIPIO DE CARLOSAMA informe de optimización de la PTAR
- En el mes de junio del 2022 mediante informe de control y monitoreo No. 202 se estableció lo siguiente: se remitió como agravante a PROCESO SANCIONATORIO en contra de EMPOCARLOSAMA teniendo en cuenta que no se evidenció funcionamiento de la PTAR, y se otorgó un plazo para iniciar con su funcionamiento.
- En el mes de julio del 2023 mediante informe de control y monitoreo No. 252 se estableció lo siguiente: Presentar la caracterización fisicoquímica del efluente de la PTAR en un término no mayor a 20 días hábiles
- En el mes de septiembre del 2024 mediante informe de control y monitoreo No. 366 se estableció lo siguiente: se remitió como agravante a PROCESO SANCIONATORIO en contra del MUNICIPIO DE CARLOSAMA teniendo en cuenta que no presentó caracterización fisicoquímica del efluente de la PTAR, así como, no se realizó mantenimiento de la infraestructura.

5. MARCO LEGAL

Decreto 1076 de 2015, Decreto 2811 de 1974, Resolución 631 de 2015, Ley 1333 de 2009, Ley 1955 de 2019

6. CONCEPTO TÉCNICO 251 – CONTROL Y MONITOREO

Teniendo en cuenta lo descrito en el informe No. 200, el suscrito funcionario de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, conceptúa lo siguiente:

Considerando las obligaciones establecidas en resolución No. 165 del Permiso de Vertimientos, así como, teniendo en cuenta la información evidenciada en la visita de control y monitoreo, al usuario: ALCALDIA MUNICIPAL CUASPUDE CARLOSAMA, se le requiere lo siguiente:

- Presentar un informe en un término no mayor a 30 días mediante el cual se registre el mantenimiento a realizar en la PTAR anexando registro fotográfico, teniendo en cuenta que en

Proyectó: Equipo Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	Revisó: Equipo Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
---	---	--

 Corponariño <i>Conserva la vida</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:2
	FORMATO INFORME, CONCEPTO TÉCNICO E INFORME DE CONTROL Y MONITOREO	Página: 4 de 7 Fecha: 05/04/21

Responsable: Subdirector (a) de
Conocimiento y Evaluación
Ambiental

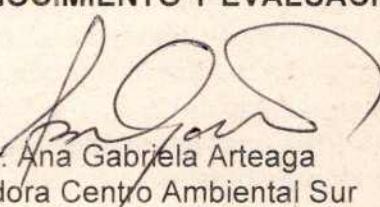
la visita realizada por CORPONARIÑO se evidenció colmatación en las unidades, ademas de lo descrito en informe técnico No. 200

- Presentar la caracterización fisicoquímica en un término no mayor a 30 días
- Trasladar como agravante a proceso sancionatorio a la ALCALDÍA DE CARLOSAMA por incumplimiento a los establecido en el articulo 5 de la resolución No. 165 del Permiso de Vertimientos, referente a la presentación de caracterización fisicoquímica

EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL



Jhon Casanova
Profesional Universitario



Vo.Ba. Ana Gabriela Arteaga
Coordinadora Centro Ambiental Sur

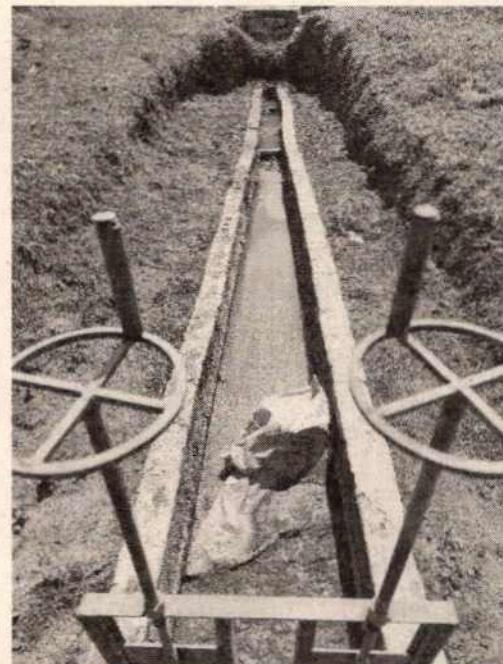
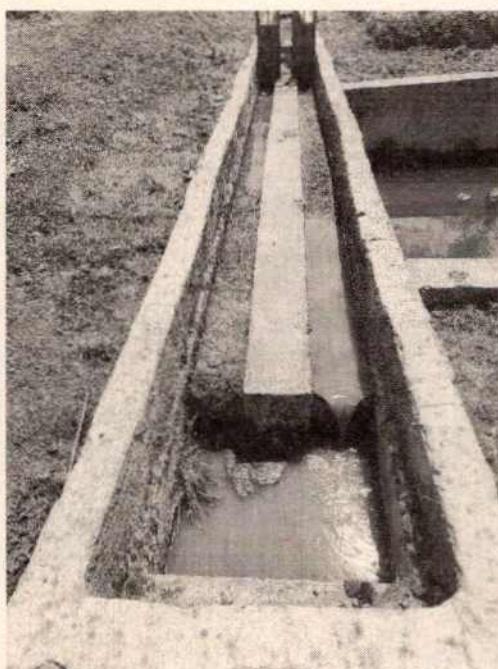
 Corponariño <i>Conserva la vida</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:2
	FORMATO INFORME, CONCEPTO TÉCNICO E INFORME DE CONTROL Y MONITOREO	Página: 5 de 7 Fecha: 05/04/21
		Responsable: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

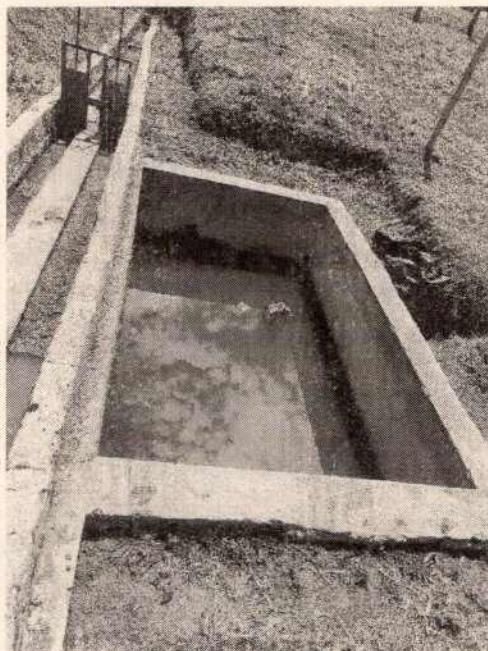
SITIO DE INSPECCIÓN



CANAL DE DESARENACIÓN



 Corponariño <i>Conserva la vida</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:2
	FORMATO INFORME, CONCEPTO TÉCNICO E INFORME DE CONTROL Y MONITOREO	Página: 6 de 7 Fecha: 05/04/21
	Responsable: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental	



COLMATAÇÃO DE SÉPTICO Y FAFA





Corponariño
Conserva la vida

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
NARIÑO

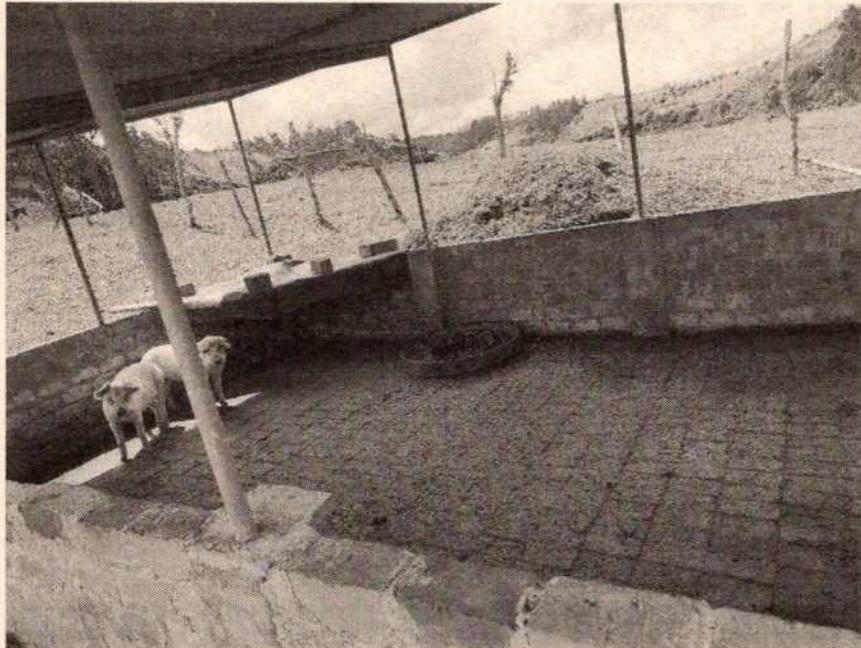
Versión:2

**FORMATO INFORME, CONCEPTO TÉCNICO E
INFORME DE CONTROL Y MONITOREO**

Página: 7 de 7 Fecha: 05/04/21

Responsable: Subdirector (a) de
Conocimiento y Evaluación
Ambiental

LECHO DE SECADO DE LODOS



HUMEDAL

